

FICHA DE ASIGNATURA

Titulación: Doctorado “Antropología Social de la diversidad cultural y la ciudadanía”

Curso Académico: 2009-2010

Asignatura: Museos y políticas de conservación cultural

Materia: Dimensiones teóricas y campos en el estudio de la diversidad cultural y la ciudadanía

Módulo: El estudio de la diversidad cultural y la ciudadanía

Carácter: Optativo

Créditos ECTS: 6

1. Actividades presenciales: 50 horas

1. 1. Clases magistrales sobre los contenidos y lecturas obligatorios del curso, así como referencias a ciertos textos recomendados. Seminarios tutelados de exposición, comentario y discusión de esos contenidos y lecturas. Los seminarios contemplan tanto una dimensión individual como, sobre todo, colectiva, estructurándose ésta última en grupos de tres alumnos preferiblemente. Se incluye, al menos, una charla impartida por un conferenciante especializado. 2 horas semanales durante 11 semanas: 22 horas.

1. 2. Exposición y discusión tutelada de los trabajos prácticos del alumnado. Estos trabajos, susceptibles de ser realizados tanto a nivel individual como preferiblemente colectivo -en grupos de un máximo de tres alumnos-, consistirán en la elaboración de una breve revisión crítica de una experiencia museológica o de intervención en patrimonio cultural, seleccionada por el propio alumnado entre iniciativas ya existentes. Esta revisión se vinculará a contextos de diversidad cultural y se construirá desde los presupuestos teóricos y metodológicos de la antropología social. 2 horas semanales durante las tres últimas semanas del curso: 6 horas.

1. 3. Tutorías, presenciales u *on-line*, para consultas sobre el curso y las lecturas, preparación y supervisión de los seminarios y trabajos prácticos del alumnado, etc. 22 horas, aprox.

2. Actividades no-presenciales: 100 horas

2. 1. Trabajo sobre las lecturas y contenidos del curso: 40 horas.

2. 2. Elaboración del trabajo práctico, que incluirá el diseño del guión; al menos, dos entrevistas, una realizada a profesionales especializados -conservadores y directores de museos de ámbito público y privado, técnicos y gestores del patrimonio cultural en diferentes Administraciones del Estado y/ o de partidos políticos, sindicatos, asociaciones culturales...- y otra efectuada a “públicos”; la selección de informaciones y su análisis proyectando las ideas trabajadas durante el curso; y la redacción de un breve informe final de un máximo de 20 páginas: 50 horas.

2. 3. Participación en los grupos de trabajo, presenciales u *on-line*, creados para la asignatura y dirigidos por la docente: 10 horas.

Duración: 14 semanas, en el transcurso de 3 meses y medio

Semestre/s: 1

Idioma/s: Castellano

Profesora: Ascensión Barañano Cid

Departamento: Antropología Social

Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Campus de Somosaguas. Universidad Complutense de Madrid.

E-mail: asbar@cps.ucm.es

Teléfono: 913942757

Breve descriptor: Explicaremos cómo el corpus teórico y metodológico desarrollado sobre la cultura por la antropología social y cultural define que el trabajo de los antropólogos en el ámbito museístico, del patrimonio cultural y de la política cultural se a diferencia, aunque complementario, del realizado por otros profesionales y, sobre todo, por las Administraciones públicas. Lo fundamentaremos, sobre todo, en la noción antropológica de la cultura como una construcción social contextual, producida históricamente, por los distintos individuos y grupos sociales para organizar su diversidad y convivencia. Este análisis social aporta una perspectiva propia y generalmente ausente de los tratamientos que asumen la cultura desde posiciones que la cosifican, esencializan y separan de sus usuarios. Asimismo se profundizará en que es propio de la antropología el estudio y tratamiento simbólico de las formas culturales como mundos de significados socialmente consensuados. Y, veremos que también es diferencial el uso de la etnografía para generar conocimientos sobre la cultura, construidos consensuadamente con los diversos agentes sociales, conservarlos críticamente, difundirlos y restituirlos a sus protagonistas.

Requisitos: No hay requisitos previos para esta asignatura

Objetivos:

1. Reflexionar críticamente sobre visiones y actitudes que patrimonializan la cultura y esencializan diferencias y desigualdades. Conocimiento experto de las prácticas y representaciones formales de conservación patrimonial.
2. Distinguir el discurso antropológico sobre la cultura del elaborado por las instancias públicas y privadas.
3. Reconocimiento del papel de los distintos agentes sociales y de los procesos de producción y reproducción de asimetrías en las construcciones y actuaciones culturales.
4. Saber discriminar la intertextualidad de la experiencia patrimonial.

Competencias:

1. Promocionar y gestionar la cultura mediante el diseño de programas de intervención social y educativa, que incorporen, reconozcan y legitimen los discursos de los diversos individuos y grupos implicados.
2. Articulación de cauces que garanticen la participación, la agencialidad y el empoderamiento de los diversos actores sociales implicados en iniciativas museísticas y de patrimonio cultural, potenciando la convivencia intercultural y los derechos de la ciudadanía.
3. Mediación intercultural con las comunidades implicadas.
4. Saber vincular las iniciativas adoptadas al espacio social y simbólico de las comunidades implicadas.
5. Favorecer el conocimiento crítico de la cultura, así como la construcción y conservación de las diversas historias de las comunidades.
6. Aportar teorías, análisis y procedimientos de la antropología sobre la cultura a las instancias públicas y privadas -participación en equipos transdisciplinares, asesoramiento - que operen en los ámbitos museísticos, del patrimonio cultural y de la política cultural.

Contenidos temáticos:

Bloque temático 1. Representaciones y prácticas de cultura en la intervención institucional y privada:

Categorías metaculturales y dicotomías implicadas en los tratamientos patrimonializados y museológicos formales de la cultura. Invenciones de las nociones de “patrimonio histórico”, “patrimonio etnológico o etnográfico”, “patrimonio inmaterial” y “cultura material”, “cultura tradicional”, lo “culto” y lo “popular”: relación con la “museología etnológica o etnográfica”. La cultura patrimonializada y museológica como capital cultural y simbólico y objeto de reappropriaciones políticas, identitarias y económicas.

Bloque temático 2. Fronteras y muros de silencio:

Construcción desde la cultura de fronteras de unicidad y de diferencia y desigualdad social y étnica. Muros de silencio: ocultación de los discursos, la agencialidad y del empoderamiento de los sujetos representados. Asimetrías en las representaciones y prácticas del arte y de la cultura: proyección museística y patrimonializada. Construcción de diálogos con los diversos actores sociales e integración de distintos niveles de experiencia: negociación social de los procesos de conocimiento e intervención. Vinculación de la cultura con su espacio social y simbólico.

Bloque temático 3. Investigación, conservación, difusión y restitución cultural:

Cánones de la etnografía en museos e iniciativas de patrimonio cultural frente a las técnicas del folclore. La conservación del conocimiento crítico de la cultura como memoria de los individuos y grupos sociales sobre sus formas culturales. Dilemas de las intervenciones legales. La difusión como proceso comunicativo y creación de recursos didácticos. Sustitución del concepto de audiencia por el de comunidad. Restitución frente a la “democratización de los bienes culturales” y a “la cultura como derecho”. El sujeto de la restitución.

Actividades docentes:

- . Clases teóricas: 20%: presentación de la asignatura, clases magistrales y conferencias.
- . Clases prácticas: 50%: seminarios de exposición, comentario y discusión. Exposición y discusión tutelada de los trabajos prácticos del alumnado.
- . Otras actividades: 30%: tutorías presenciales y *on-line*, en grupo e individuales; suministro a los grupos de trabajo, presenciales u *on-line*, de documentos e información sobre el curso; preparación de las clases/seminarios, revisión/evaluación de trabajos, etc.

Evaluación:

La calificación final se realizará mediante un proceso de evaluación continua, consistente en:

- . Asistencia, al menos, a 9 clases de las 11 previstas y participación activa en las mismas: 10% de la calificación.
- . Exposición oral en los seminarios: 40%
- . Elaboración escrita del trabajo práctico: 50%

Bibliografía obligatoria:

APPADURAI Arjun. 1991. “Introducción. Las mercancías y la política del valor”, en Arjun Appadurai (ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 17-87.

AZCONA, Jesús. 2003. “La cultura política de la modernidad”, en J. L. García y A. Barañano (Coords.), *Culturas en contacto. Encuentros y desencuentros*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 199-206.

BARAÑANO, Ascensión. 2007. “Poder y silencio de los museos de antropología en España”, en Manuela I. Cunha y Luís Cunha, Luís (orgs.), *Intersecções ibéricas: Margens, passagens e fronteiras*. Lisboa: Editora 90º, 177-191.

CLIFFORD, James. 1995. *Dilemas de la cultura: antropología, literatura y arte en la perspectiva*

posmoderna. Barcelona: Gedisa.

CRUCES, Francisco. 1998. "Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología". *Política y Sociedad*, 27: 77-87.

GARCÍA, José Luis. 2007. "Cultura", en A Barañano, J. L. García, María Cátedra *et al.* (eds.), *Diccionario de Relaciones Interculturales. Diversidad y Globalización*. Madrid: Editorial Complutense, 47-52.

GEERTZ, Clifford. 1989. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

HERRERO, Nieves. 2003. "Resemantizaciones del patrimonio, reconstrucción de la identidad: dos casos para la reflexión". *Etnográfica*, 2: 35 1-368.

MÉNDEZ PÉREZ, Lourdes. 2003. "Galicia, región de Europa: dimensiones europeístas del imaginario culturalista de la Xunta". *Revista de Antropología Social*, 12: 79-97.

MINISTERIO DE CULTURA. 1987. *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 620/1987, de 10 de abril, de Desarrollo Parcial de la Ley*. Madrid: Ministerio de Cultura.

PAZOS, Álvaro. 1998. "La re-presentación de la cultura. Museos etnográficos y antropología". *Política y Sociedad*, 27: 33-45.

PRATS, Llorenç. 1997. "El concepto de patrimonio cultural". *Política y Sociedad*, 27: 63-76.

UNESCO. 1989. *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*. París: UNESCO.

UNESCO. 2003. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París: UNESCO.

Bibliografía recomendada:

BARAÑANO, Ascensión; CÁTEDRA, María. 2005. "La representación del poder y el poder de la representación: la política cultural en los museos de Antropología y la creación del Museo del Traje". *Política y Sociedad*, 42, 3: 227-250.

BARAÑANO, Ascensión. 2007. "Patrimonio", en A. Barañano, J. L. García, M. Cátedra *et al.* (eds.), *Diccionario de Relaciones Interculturales. Diversidad y Globalización*. Madrid: Editorial Complutense, 289-296.

BERGER, Peter; LUCKMAN, Thomas. 1979. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

BOURDIEU, Pierre. 1988. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

BOURDIEU, Pierre. 1997. *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.

FRIEDMAN, Jonathan. 2003 "Los liberales del champagne y las nuevas *clases peligrosas*: reconfiguraciones de clase, identidad y producción cultural", en J. L. García y A. Barañano (coords.), *Culturas en contacto. Encuentros y desencuentros*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 161-197.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1999 "Los usos sociales del patrimonio cultural", en E. Aguilar (ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 16-31.

GARCÍA GARCÍA, José Luis. 1998. "De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural". *Política y Sociedad*, 27: 9-20.

GARCÍA GARCÍA, José Luis; VELASCO, H. M.; et al. 1991. *Rituales y proceso social. Estudio comparativo en cinco zonas españolas*. Madrid: Ministerio de Cultura. Cap. I, 14-19 y Cap. VII, 260-269.

GRIGNON, Claude; PASSERON, J. C. 1992. *Lo culto y lo popular*. Madrid: La Piqueta.

HERRERO, Nieves. 2005. "La Costa da Morte (Galicia): Localización de un modelo de turismo cultural", en A. Santana y Ll. Prats (Coords.), *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación*. Sevilla: Fundación El Monte, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Asociación Andaluza de Antropología, 117 - 130.

- INSTITUT CATALÀ D'ANTROPOLOGIA. 1988. *III Col·loqui de l'Institut Català d'Antropologia sobre Antropologia y Patrimoni Cultural*. Barcelona : ICA.
- PRATS, Llorenç. 1997. *Antropologia y patrimoni*. Barcelona: Ariel.
- SAHLINS, Marshall. 1988. *Cultura y razón práctica*. Barcelona: Gedisa.
- SIERRA RODRÍGUEZ, Xosé Carlos; PEREIRO, Xerardo. 2005. "Patrimonio cultural : politizaciones y mercantilizaciones", en X. Pereiro y X. C. Sierra (coords.), *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones*. Sevilla: Fundación El Monte, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Asociación Andaluza de Antropología, 9 -23.
- UNESCO.1989. *Proyecto de recomendación a los Estados miembros sobre la salvaguardia del folklore*. París: UNESCO
- ZULAIKA, Josefa. 1997. *Crónica de una seducción. El museo Guggenheim Bilbao*. Madrid: Nerea.